

	GESTIÓN DIRECTIVA	Código: F-GD-001
	CIRCULAR	Versión: 0 Fecha: 12/06/2017
Circular N° 20		
Fecha:	12/08/2020	
Dirigida a:	PADRES DE FAMILIA COLEGIO LA PRESENTACION UBATE	

Estimados Padres de familia:

En cumplimiento de la normatividad legal vigente en materia de facturación electrónica, **La Congregación de Hermanas de la Caridad Dominicadas de la Presentación de la Santísima Virgen Provincia de Bogotá**, identificada con el NIT 860.006.745-6, está obligada a expedir factura electrónica de venta a todos sus clientes, a partir del 11 de agosto de 2020.

Por lo anterior, el correo electrónico habilitado desde el 11 de agosto de 2020 para la emisión de facturas electrónicas es el siguiente: “ fe@lapresentacionprovinciabogota.org “; por favor recomendamos que revisen en su carpeta de correo no deseado o spam, ya que inicialmente este correo puede ser tratado de este modo, también es importante aclarar que este correo solo se utilizara para la emisión de facturas, por lo tanto no permite aceptar correo entrante, por consiguiente cualquier inquietud favor comunicarla directamente al colegio.

Para efectos de la entrega de la factura electrónica de venta o de su representación gráfica (para los no obligados a facturar electrónicamente), de los servicios contratados con los colegios (pensiones y matriculas), será usado como mecanismo de entrega el correo electrónico indicado por cada uno de los responsables económicos de los estudiantes.

Por lo tanto, es importante que ratifique el correo electrónico donde recibirá la factura electrónica de venta y los siguientes datos que deben corresponder con la información del Responsable Económico suministrados en el contrato del servicio educativo vigente (año 2020):


- Apellidos y Nombres del Alumno(a)
- Curso
- Apellidos y Nombres o Razón social.
- Número de documento de identidad o NIT
- PDF del RUT (Se adjunta procedimiento para solicitud de RUT)
- PDF del documento de identidad
- Correo electrónico (destinado para el recibo de facturas electrónicas)
- Nombre del responsable del correo electrónico
- Número de teléfono del responsable del correo electrónico.

Les solicitamos el favor de si es el caso realizar su actualización de Rut o sacarlo los antes posible ya que lo necesitamos a más tardar el día 26 de agosto, a continuación encontrará algunas orientaciones para ello, también invitamos a todos a diligenciar los datos ya mencionados arriba en el siguiente enlace: <https://forms.gle/yDjwK8YXxGmar3ru7>

Les informamos que sus datos personales serán tratados según las disposiciones de la ley 1581 de 2012 de Protección de Datos Personales, para más información consulte nuestra Política de Tratamiento de Datos publicada en la página web del colegio.

Cordialmente,

Cordialmente,


Hna. Martha Cecilia Ducón López
Rectora